



ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REPARACIÓN DE DAÑOS ESTRUCTURALES DE LA ESTACIÓN “HOSPITAL DEL HENARES” DE LA LÍNEA 7 DE METRO DE MADRID, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras. Área de Contratación Administrativa. Horario: Lunes a viernes de 9 a 14.30 horas.
 - 2) Domicilio: C/ Maudes, 17
 - 3) Localidad y código postal: Madrid. 28003
 - 4) Teléfono: 91.580.35.76
 - 5) Telefax: 91.580.31.40
 - 6) Correo electrónico: contratacion.transportes@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- d) Número de expediente: A/SER-001430/2018

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: Prestación de servicios para la redacción del proyecto de reparación de daños estructurales de la estación “Hospital del Henares” de la línea 7 de Metro de Madrid.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 6 meses.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 71312000-8
- j) Compra pública innovadora: No

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Subasta electrónica: No
- d) Criterios de adjudicación: Criterio precio

4. Valor estimado del contrato: 249.310,45 euros

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 249.310,45 euros. IVA: 52.355,19 euros. Importe total: 301.665,64 euros.

6. Garantías exigidas:

Provisional: No.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación:
- b) Solvencia económica y financiera: La establecida en el apartado 5 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Solvencia técnica y profesional: La establecida en el apartado 5 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Concreción de las condiciones de solvencia: Compromiso de adscripción de medios según lo indicado en el apartado 5 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- d) Contratos reservados:

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 10 de abril de 2018
- b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
Horario: Lunes a viernes de 9 a 14 horas.
 - 2) Domicilio: C/ Maudes, 17
 - 3) Localidad y código postal: Madrid. 28003
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):
- e) Admisión de variantes, si procede: No
- f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:
15 días desde el siguiente a la fecha de la apertura de proposiciones ampliables de conformidad con lo establecido en el artículo 161.3 del TRLCSP

9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: Proposiciones económicas
- b) Dirección: C/ Maudes, 17
- c) Localidad y código postal: Madrid. 28003
- d) Fecha y hora: 24 de abril de 2018 a las 10:00 horas

10. Gastos de publicidad: Importe máximo: 2.900 euros

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 28 de febrero de 2018

12. Otras informaciones:

Se considera condición esencial de ejecución del contrato las obligaciones contenidas en el artículo 228 bis del TRLCSP relativo a la subcontratación.

Se consideran obligaciones especiales de ejecución del contrato las calificadas como tales en las cláusulas "Obligaciones, gastos, impuestos y responsabilidades exigibles al contratista." y "Obligaciones laborales, sociales y medioambientales." del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

La Mesa de Contratación calificará la documentación administrativa en fecha 17 de abril de 2018.

En los contratos armonizados, si el licitador opta por cumplimentar el formulario DEUC únicamente

será necesario cumplimentar en la Parte IV: Criterios de selección, la sección “A: Indicación global relativa a todos los criterios de selección”.

Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual la empresa o su representante deben estar dados de alta en ese sistema.

Madrid, 28 de febrero de 2018. El Secretario General Técnico. . El Secretario General Técnico. P.D.F. (Resolución de 07-11-2017) El Subdirector General de Régimen Jurídico. Fdo.: José Ramón Irureta-Goyena Sánchez.